



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

7403-25

05 AGO 2025

Salta,
Expediente N° 12.530/2024

VISTO: la Resolución N° CD N°770/24; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la cual se designa en carácter de docente Suplente al Méd. Ezequiel Andrés BOLLATI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva para la asignatura Psiquiatría y Salud Mental I de la carrera de Medicina de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de (3) meses.

Que el Departamento de personal y la Dirección General Administrativa Económica en fs. 45 y 46, informan que el Méd. BOLLATI no se presentó a realizar los trámites correspondientes a la toma en posesión del cargo arriba mencionado.

Que las "Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas", de este Cuerpo, en Despacho N° 153/25, aconseja:

Dejar sin efecto la resolución CD N° 770/24, por los motivos expuestos.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/25 realizada el 01 de julio de 2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución CD N° 770/24 mediante la cual se designa al Méd. Ezequiel Andrés BOLLATI, D.N.I. N° 35.523.718, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente dedicación Semiexclusiva para la asignatura Psiquiatría y Salud Mental I de la carrera de Medicina de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a interesado, Dirección Gral. de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

jmm
sh
mcia

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - 1



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - 1